

Servicio Nacional de Aduanas Dirección Nacional

OFICIO ORDINARIO Nº 5146

MAT.: Da respuesta a solicitud de acceso a la información pública

que indica.

LEG.: Ley N°20.285.

REF.: Solicitud AE007T0002118, de

16 de febrero de 2017.

Valparaiso, 10 9 MAYO 2017

DE : Director Nacional de Aduanas (s)

A : Sr. Ignacio Traub Modinger.

Se ha recibido en esta Dirección Nacional de Aduanas, su solicitud de acceso a la información indicada en la referencia, mediante la cual usted ha efectuado el siguiente requerimiento:

"Por favor informar respecto de las importaciones totales de la sociedad Iberian Focus Latam S.A., R.U.T. entre entre los meses de junio de 2012 y agosto de 2013, ambos inclusive, indicando glosa con el detalle y la descripción de cada una de las importaciones registradas por dicha compañía, incluyendo el código de identificación de categorías de Aduanas de Chile."

Por consiguiente, se accede a la entrega de la información que dispone el Servicio, adjuntando planilla en formato digital con la información requerida; elaborada por el Departamento de Desarrollo de la Dirección Nacional de Aduanas.

Para cualquier consulta o duda, comunicarse con Srta. Isabel Beiza P. o Sra. Leticia Baquedano D. al fono 322134506 o a los correos electrónicos <u>ibeiza@aduana.cl</u> y <u>lbaquedano@aduana.cl</u>.

Por orden del Director Nacional de Aduanas, firma el presente oficio, el señor Secretario General, según Resolución Nº 3829, Nº 4.1, de 2010.

/Saluda atentamente a usted,

¹24189

CLÁUDIA BRICEÑO BARRIA SECRETARIA GENERAL DE ADUANAS (S)

